

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOEL GONZALEZ CARO Rut 007854370-1  
 La Cantidad de \$ 57,704 CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE EL COMETIDO DE SERVICIO DEL CONCEJAL SEGUN LA RESOLUCION  
 ADJUNTA  
 Fecha de Pago 11/04/2004

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	84	07/04/2011	57,704

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 372

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		57,704
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	57,704	
Totales		57,704	57,704

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	57,704	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		57,704
Totales		57,704	57,704



M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



PAULINA OVARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FRMA DEL INTERESADO

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad



V<sup>o</sup> Bueno Tesorero